

Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

ACTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS, PARA LA ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORA

REFERENCIA NÚM.: OPTIC-CCC-CP-2021-0003

En el salón de reuniones de la **Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)**, ubicado en la Avenida 27 de Febrero Núm. 419, El Millón, Santo Domingo, República Dominicana, Nacional, siendo las doce (12:00 a.m.) horas del mediodía, del día **veinte (20) del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021)**, se reunieron los señores **José Delio Ares**, Asesor del Director General y Presidente del Comité; señor **Juan Pardilla**, Director Administrativo y Financiero, miembro; señora **Marlene Decena Salas**, Directora Jurídica, en calidad de asesor legal; el señor **Isaac Vásquez**, Director de Planificación y Desarrollo, miembro; estuvo presente de forma virtual, por la plataforma Zoom, y la señora **Bibian Cuevas**, Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información, miembro. Continuando con el uso de la palabra, el Señor **José Delio Ares**, Asesor del Director General y Presidente del Comité, expuso lo siguiente:

RESULTA: Que en fecha **veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021)**; fue emitido el requerimiento No.0008/21, por parte de la Directora de Tecnología de la Información y Comunicación (OGTIC).

RESULTA: Que en fecha **veintiocho (28) del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021)**, la Dirección Administrativa y Financiera, remitió los documentos a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones para que diera inicio al expediente administrativo y cargue en el portal de compras dominicana, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Órgano Rector de las Contrataciones Públicas y en el portal institucional de esta Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

RESULTA: Que en fecha **primero (01) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021)**; la Dirección Administrativa y Financiera de esta entidad, emitió el Certificado de Existencia de Fondos, donde se verifica y hace constar que esta Entidad Contratante cuenta con la apropiación de fondos suficientes, con el Número de Documento 00652021.

RESULTA: Que en fecha **nueve(09) del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021)**, se procedió a publicar el Aviso de Convocatoria, donde participarán aquellos que estén debidamente inscritos en el Registro de Proveedores del Estado (RPE), y así participar en el Procedimiento de Comparación de Precios, para la **“Adquisición de Consumibles para Impresoras (Tóners)”** referencia Núm.: OPTIC-CCC-CP-2021-0003.

RESULTA: Que se dio formal lectura del total de los ítems y los oferentes ganadores. A saber:

ITEM	DESCRIPCIÓN	OFERENTE GANADOR
1	PRINT RIBBON YMCKT	PC OUTLET
2	Tambor 32A Black	COMPUOFFICE
3	Tóner 122A Amarillo	COMPUOFFICE
4	Tóner 122A Cyan	COMPUOFFICE
5	Tóner 122A Magenta	COMPUOFFICE
6	Tóner 122A Negro	PC OUTLET

Ju
IEUM
MDS
BC



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

7	Tóner 304A Negro	PC OUTLET
8	Tóner 304A Amarillo	PC OUTLET
9	Tóner 304A Cyan	PC OUTLET
10	Tóner 304A Magenta	PC OUTLET
11	Tóner 305A Amarillo	COMPUOFFICE
12	Tóner 305A Negro	COMPUOFFICE
13	Tóner 305A Cyan	PC OUTLET
14	Tóner 305A Magenta	PC OUTLET
15	Tóner 30A Black	COMPUOFFICE
16	Tóner 410A Amarillo	COMPUOFFICE
17	Tóner 410A Cyan	COMPUOFFICE
18	Tóner 410A Magenta	COMPUOFFICE
19	Tóner 410A Negro	PC OUTLET
20	Tóner 49A Negro	PC OUTLET
21	Tóner 507A Amarillo	PC OUTLET
22	Tóner 507A Cyan	PC OUTLET
23	Tóner 507A Magenta	PC OUTLET
24	Tóner 507A Negro	COMPUOFFICE
25	Tóner 53A Negro	PC OUTLET
26	Tóner 55A Negro	COMPUOFFICE
27	Tóner 643A Amarillo	PC OUTLET
28	Tóner 643A Cyan	PC OUTLET
29	Tóner 643A Magenta	PC OUTLET
30	Tóner 643A Negro	PC OUTLET
31	Tóner 78A Negro	COMPUOFFICE
32	Tóner 80A Negro	COMPUOFFICE
33	Tóner 83A Negro	COMPUOFFICE
34	Tóner 48A Negro	COMPUOFFICE
35	Tóner 414A Negro	PC OUTLET
36	Tóner 414A Cyan	PC OUTLET
37	Tóner 414A Magenta	PC OUTLET
38	Tóner 414A Amarillo	PC OUTLET
39	Cartucho 951 Cyan	PC OUTLET
40	Cartucho 951 Magenta	PC OUTLET
41	Cartucho 951 Yellow	PC OUTLET
42	Cartuchos 951 Negro	PC OUTLET

Handwritten notes:
IEUM
MSS
BCC

Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

RESULTA: Que las ofertas fueron evaluadas con apego irrestricto a las Condiciones Generales del Proceso.

Visto lo anterior y atención al derecho, el Comité de Compras y Contrataciones de la OPTIC, señaló lo siguiente:

CONSIDERANDO: Que el presente procedimiento de compras fue realizado bajo la modalidad de “Comparación de Precios”, de conformidad con lo establecido por la Resolución Núm. PNP-01-2021, de fecha cinco (05) de enero del año dos mil veintiuno (2021), emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, la cual establece los umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones durante el ejercicio correspondiente al año 2021.

CONSIDERANDO: Que el Decreto Núm.: 15-17, de fecha ocho (8) de febrero de dos mil diecisiete (2017), establece que los órganos y entes públicos no podrán iniciar procesos de compras o contrataciones, sin contar con el “Certificado de Apropiación Presupuestaria”, emitido por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF).

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), establece que la: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

CONSIDERANDO: Que de conformidad con las disposiciones de la citada Ley Núm.: 340-06, su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto Núm.: 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012) y el Manual de Procedimientos emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, la adjudicación en procesos de Comparación de Precios debe formalizarse mediante acto administrativo.

VISTA: La Ley Núm.: 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley Núm.: 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: El Manual de Procedimientos, aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas de la República Dominicana;

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley Núm.: 340-06, emitido mediante el Decreto Núm.: 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El Decreto Núm.: 15-17, de fecha siete (07) de febrero de año dos mil diecisiete (2017).

VISTO: El Certificado de Existencia de Fondos, de fecha primero (1) de Junio del año dos mil veintiuno (2021), con el Número de documento: 00652021, emitido por la Dirección Administrativa y Financiera.

VISTAS: Las Ofertas Económicas presentadas por los oferentes participantes.



Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

VISTO: El informe pericial final oferta (sobre b), contentivo de evaluación de ofertas económicas, elaborado por los peritos técnicos designados para este proceso, de fecha trece (13) de julio del año dos mil veintiuno (2021).

Por lo anteriormente expuesto, las presentes deciden por **unanimidad de votos** a adoptar las siguientes resoluciones:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, adjudicar la contratación del procedimiento de Comparación de Precios para la **Adquisición de Consumibles para Impresora (Toners)**, referencia Núm.: **OPTIC-CCC-CP-2021-0003**, de acuerdo con lo establecido en el Informe Final, contentivo de evaluación de oferta económica, emitido por los peritos técnicos en fecha trece (13) de julio del año 2021, de acuerdo a como se establece: Los ítems (1,6,7,8,9,10,13,14,19,20,21,22,23,25,27,28,29,30,35,36,37,38,39,40,41,42), se adjudican a la empresa **DIPUGLIA PC OUTLET STORE S.R.L.**; por ser la oferta más económica dentro de las que cumplen técnicamente.; los ítems: 2,3,4,5,11,12,15,16,17,18,24,26,31,32,33,34, se adjudican a la empresa **COMPU-OFFICE DOMINICANA S.R.L.**, por ser la oferta más económica dentro de las que cumplen técnicamente.

RNC	Oferente	Monto total adjudicado (RD\$)
1-30-22869-8	COMPU-OFFICE DOMINICANA S.R.L.	\$ 825,167.39
RNC	Oferente	Monto total adjudicado (RD\$)
1-30-11765-9	DIPUGLIA PC OUTLET STORE S.R.L.	\$ 1,729,911.08

SEGUNDO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA** al Departamento de Compras y Contrataciones notificar la presente adjudicación a todos los oferentes participantes, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del presente documento y difundirla en los portales web de la Entidad Contratante y de la Dirección General de Compras y Contrataciones.

TERCERO: ORDENAR, como al efecto **ORDENA**, al adjudicatario proveer los artículos de manera inmediata contados a partir de la Notificación de Adjudicación.

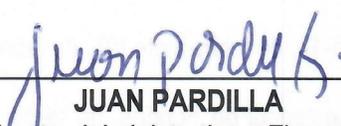
Concluida esta resolución se dio por terminada la reunión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES:



JOSÉ DELIO ARES

Asesor del Director General
en representación del señor
PEDRO A. QUEZADA CEPEDA
Director General



JUAN PARDILLA

Director Administrativo y Financiero

Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).

Director General

Marlene Decena Salas

MARLENE DECENA SALAS
Directora Jurídica



Isaac Vasquez
ISAAC VASQUEZ
Director Planificación y Desarrollo

Bibian Cuevas

BIBIAN CUEVAS
Responsable de la Oficina Libre Acceso a la Información